



FLETES TAURO, S.A. DE C.V.

Servicio Público Federal de Carga Regular
Contribuyente del Régimen de Transparencia
Carretera Libre Federal a Laredo Km. 16.5 No. 16501
Col. Moises Saenz, Apodaca, N.L. C.P. 66613
RFC: FTA740514D51
Commutador: (81)1958-0740

Regimen: REGIMEN DE LOS COORDINADOS

SUCURSAL

Alamo No. 28, Col. Tabla Honda Tlalnepan, Edo. de Mexico
Tels: (55) 5308-7500

Ver condiciones del Contrato de Transporte que ampara esta Factura Electrónica en <http://www.fletestauro.com.mx/condiciones>
Impuesto Retenido de conformidad con la ley del impuesto al valor agregado

El pago de la contraprestación se hace en una sola exhibición.

Efectos Fiscales al Pago

Fecha	No. Cliente	Forma de Pago	Numero Cuenta de Pago	Valor Declarado \$	Metodo de Pago
04-sep-2018	020000000012077	99 Por Definir	0	0.00	P/Cobrar PPD

Facturado a

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES CP06430 CUAUHTEMOC, MEXICO DF, CIUDAD DE MEXICO

RFC: MAR000216AP7

C. P: 06430 País: México

Remitente

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

UsoCFDI: G03

Comprobante: I

Destinatario

MARINTER S.A. DE C.V.
PASEO DE LAS JACARANDAS #328 SANTA MARIA INSURGENTES Cuauhtemoc, Mexico DF

Clave Serv	Num.	U. de Medida	Que se dice Contienen:	MTS ³	Importe
				0.4	
78101800	1.00	E48	Flete		\$159.00
78102200	1.00	E48	Servicio de Entrega		\$176.00

4 Cajas DEVOLUCION PARCIAL DE LA GUIA 882673

DEBO Y PAGARÉ A LA ORDEN DE FLETES TAURO S.A. DE C.V. EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE SE ME REQUIERA EL TOTAL DE ESTA FACTURA VALOR DE LA MERCANCIA QUE HE RECIBIDO A MI ENTERA SATISFACCION ESTE PAGARÉ ES MERCANTIL Y ESTÁ REGIDO POR LA LEY FEDERAL DE CRÉDITO EN SU ARTICULO 172 PARTE FINAL POR NO SER PAGARÉ DOMICILIARIO Y ARTICULOS CORRELATIVOS FIRMA DEL SUSCRIPTOR O SOLIDARIAMENTE EN LA PERSONA QUE FIRME A MI NOMBRE, LA CANTIDAD DE (

SUB TOTAL \$335.00

IVA 16% \$53.60

IVA RET. 4% \$6.36

TOTAL \$382.24

TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.

EN CAJA O JAULA COMPLETA DESPUES DE 4 HORAS POR DEMORA EN CARGA O DESCARGA SE HARÁ UN CARGO EXTRA.

SE COBRARÁN \$ 25.00 TON/DÍA A PARTIR DEL CUARTO DÍA POR CONCEPTO DE ALMACENAJE. ÚNICAMENTE PAQUETERÍA EN BODEGA.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. SE RESERVA EL DERECHO DE COBRAR EL 20% SOBRE CHEQUES DEVUOTOS EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 193 DEL G.T.O.C.

FLETES TAURO S.A. DE C.V. NO SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE DAÑO, AVERÍA O ROBO PARA CUALQUIER MERCANCÍA NO ASEGURADA.

FIRMA DE CONFORMIDAD

La mercancía es transportada sin Contrato de Seguro por Fletes Tauro, S.A. de C.V., por no solicitarlo expresamente el Cliente.

Se Recibe(n) Caja(s) Cerrada(s) Ignorando el Total y el Estado de las Piezas que Contenga(n)

PAQUETERIA

Sello Digital

RdDW9f1nBB097nPe8bKY5D8WRK/H2+J8ygh/CLW3kU8pUztjgKnibN6ben7aZaVBxj95RwIQ2FAQJY6MPaXWwnr0VWTVAXDk1EaAXJIY1LEGE8PvXTmZp6dl3jM+SG0nOWzODXR
jkliXb+OiU1g5sxsLAYCp9Qb3SQzxyTEEFnQqA/KTNXhFSGFnsr/tomzKu7GwUwuCtvv5eeHhU4iR3kUQ7s6qflaYEO2wQJJOcnWTd9AyBvNGHE

Sello Digital SAT

Q+1FCTm1JQKs85B7nNZnF06QI5kae6ihniT4TOptBoZ+5ZE2eSv7ECTCA/NQoMp77P94mAKIMTsOyr620DdTnAmZcla5tVlg22LIBwcijHy+f4nXvJ+OKRzMSzqGwdM6pe1WGH6qJA1
VnatCvntNEBvnmWp1Isa02uvelIerAhi aiBilCnE IkEanVn/NahMhr6I 7Dmso7AnMXYnahH30K1Q In++Dnnt/nh/nhK5aLHvntCihhY+Minzio7Dn

Cadena Original

||1.1|76105E86-F6EA-48FA-8768-11929DCF9740|2018-09-04T15:59:18|Q+1FCTm1JQKs85B7nNZnF06QI5kae6ihniT4TOptBoZ+5ZE2eSv7ECTCA/NQoMp77P94mAKIMTsOyr620DdTnAmZcla5tVlg22LIBwcijHy+f4nXvJ+OKRzMSzqGwdM6pe1WGH6qJA1VoetCvzVtFRVxmW2Llaa92wvsUscAhLai8ilCoFJbEerQVOeMbrHLZDmee2AoWXQabH39K1OJn++OprVjg/xhK5eHxcfrsCibbX+Minzio2Qq|00001000000404477432||

